

XXI CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVES NORMATIVA Temporada 2016/2017

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, en colaboración con los Ayuntamientos organizadores de Cuevas del Campo, Lecrín La Zubia y Moraleda de Zafayona, junto con la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Atletismo y con la colaboración de los alumnos en prácticas del Ciclo de Actividad Física del Instituto Hermenegildo Lanz promueven, con el patrocinio de Coca Cola, una nueva edición del Circuito de Campo a Través.

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- 1.1 Tratar de potenciar la Inscripción de los no iniciados, y que su participación sea compatible con la de federados.
- 1.2 Difundir en los centros de enseñanza la posibilidad de participar en una actividad deportiva en un entorno natural y reglado.
- 1.3 Ajustar las distancias para que sean más asequibles a todas las edades.
- 1.4 Incentivar la participación de los Equipos inscritos en el programa Juegos Deportivos Escolares de Diputación.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos/as los/as ciudadano/as nacidos/as o empadronados/as en algún municipio de la Provincia de Granada.

3. INSCRIPCIONES

Podrán inscribirse y participar en este programa, ayuntamientos, centros educativos, escuelas deportivas municipales, y clubes de la provincia de Granada. Los escolares inscritos en el programa de Juegos Deportivos Escolares y Provinciales, participarán en este programa como una modalidad más de su propio programa, participando en todo el circuito o en la sede de su zona (exentos de inscripción adicional).

Los/as corredores que deseen puntuar en el CIRCUITO, deberán cumplir los siguientes requisitos:

3.1 Cuota por participante:

- | |
|---|
| <p>3.1.1 Inscripción única para todo el Circuito. 8 EUROS por corredor/a . Gratuita, para los inscritos en los Juegos Deportivos Escolares y provinciales.</p> <p>3.1.2 Inscripción para una sola prueba: 3 EUROS por corredor/a (durante el periodo de inscripción)</p> <p>3.1.3 Inscripciones una sola prueba Local, ZONALES: Gratuita, para los inscritos en los Juegos Deportivos Escolares, provinciales y empadronados en el municipio sede.</p> |
|---|

3.2 PRESERVAR EL DORSAL y Chip DURANTE TODO EL CIRCUITO, (los que se inscriban al Circuito).



3.3 Las inscripciones tanto para una **sola prueba, como para todo el Circuito** y su pago correspondiente se hará a través de la página web, www.circuitocampoatravesdipgra.com o de la empresa encargada de cronometrar las pruebas, (Global-Tempo, hasta el **Martes anterior** a la celebración de la misma, antes de las 13.00 horas.

3.4 No se podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba.

3.5 Las inscripciones para todo el **CIRCUITO** tendrán como tope las 13,00 horas del **22 de Noviembre de 2017**.

3.6 Las Inscripciones **Locales y Zonales**, destinadas sólo para corredores empadronados en el municipio sede o los municipio de la zona, se podrán realizar, hasta el **Martes anterior** a la celebración de la misma antes de las 13,00 horas, acreditando a la entrega del dorsal la condición de empadronado en el municipio sede, o la inscripción en los Juegos Deportivos Escolares o Provinciales.

3.7 La inscripción a la primera prueba se iniciará al publicarse esta normativa.

4. ORGANIZACION

4.1 Todos/as los/as inscritos en el Circuito recibirán dos juegos de dorsales y chip a la hora de la inscripción que devolverán al final del circuito. Si por cualquier causa necesitase alguno más, debe solicitarlo a la Delegación de Deportes.

4.2 Solo se puntuará en el Circuito desde el momento en el que se realice la inscripción formal en el mismo y sin efecto retroactivo.

4.3 No se admitirán como válidas las pruebas realizadas sin estar inscrito en el Circuito.

4.4 En cualquier momento la Delegación de Deportes, podrá solicitar a los atletas inscritos que acrediten su identificación o aporten cualquier documento para comprobar los datos que figuren en su inscripción y siempre para poder cumplir los requisitos de participación exigidos en el presente reglamento.

4.5 No se admitirán cambios de inscripciones de pruebas locales al Circuito para poder puntuar en el mismo.

4.6 Los inscritos a una sola prueba recibirán el dorsal, chip asignado para la misma, en la secretaria hasta 1 hora antes del comienzo de la misma.

4.7 La pérdida del chip supondrá el pago de 5 euros.

4.8 Los dorsales han de llevarse sin ocultación o modificación alguna, siendo motivo de descalificación su incumplimiento.

4.9 La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros

4.10 Todos los participantes al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación en éste Circuito, asumen el presente reglamento, así como el riesgo de la práctica deportiva, con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

4.11 Los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

4.12 Los **atletas federados** quedan obligados a facilitar junto con sus datos el de la **licencia federativa** en vigor en el momento de realizar la inscripción.

4.13 Todos los participantes deberán rellenar el impreso de "Autorización Paterna - Materna" para formalizar la inscripción a sus monitores y/o delegados, para que los tengan en depósito, por si fueran requeridos por la organización. Este impreso se encuentra en la Web de Diputación:
www.dipgra.es/deportes/circuitos/otrasmodalidades/cross

Aviso Legal:

El padre/madre o tutor del inscrito autoriza a la Delegación de Deportes de Diputación a publicar imágenes en las cuales aparezca su hijo individualmente o en grupo que con carácter pedagógico y divulgativo de la actividad, en base al art.8.2.c. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, a su vez en la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.



5. CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

5.1 CATEGORIAS.

CATEGORIA	HOMBRES Y MUJERES
PREBENJAMIN	NACIDOS/AS en 2010 y 2011.
BENJAMÍN	NACIDOS/AS en 2008 y 2009.
ALEVIN	NACIDOS/AS en 2006 y 2007.
INFANTIL	NACIDOS/AS en 2004 y 2005.
CADETE	NACIDOS/AS en 2002 y 2003.
JUVENIL	NACIDOS/AS en 2000 y 2001.
JUNIOR	NACIDOS/AS en 1998 y 1999.
PROMESA	NACIDOS/AS en 1995 a 1997.
SENIOR	NACIDOS/AS en 1982 a 1994.
VETERAN@S	NACIDOS/AS en 1981 y anteriores

- ◆ No se admitirá bajo ningún concepto la inscripción en el Circuito de atletas de otra categoría diferente a las relacionadas.
- ◆ En caso de falsear la edad en la inscripción se procederá a la inmediata descalificación del atleta.

5.2 DISTANCIAS:

HOMBRES	Prebenjamín	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete	Juvenil	Junior Veteranos	Promesa Senior
Noviembre	400	600	1.000	1500	2.000	3.000	4.000	7.000
Diciembre	500	800	1.200	2.000	2.500	3.500	4.500	8.000
Enero	600	1.000	1.500	2.500	3.000	4.000	5.000	9.000

MUJERES	Prebenjamín	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete	Juvenil	Junior Veteranas	Promesa Senior
Noviembre	400	600	600	800	1.500	2.000	3.000	4.000
Diciembre	400	800	800	1.000	1.500	2.500	3.500	4.500
Enero	600	1.000	1.000	1.500	2.000	3.000	4.000	5.000

- ◆ Para una mejor adaptación de los atletas a la competición, las distancias serán progresivas durante el Circuito y dentro de las distancias recomendadas para cada categoría por la Real Federación Española de Atletismo.

5.3 HORARIO TIPO:



Hora	Categoría	Sexo
10.30	CADETES	Mujeres
10.45	CADETES	Hombres
11.00	INFANTIL	Mujeres
11.10	INFANTIL	Hombres
11.25	ALEVIN	Mujeres
11.35	ALEVIN	Hombres
11.50	BENJAMINES	Mujeres
12.00	BENJAMINES	Hombres
12.15	PREBENJAMINES	MIXTO
12.30	JUVENIL - JUNIOR - VETERANAS	Mujeres
12.45	PROMESA Y SENIOR	Mujeres
13.05	JUVENIL – JUNIOR - VETERANOS	Hombres
13.05	PROMESA Y SENIOR	Hombres

- ◆ Se establece un Horario Tipo para este Circuito con el fin de prever e informar a los participantes. Este podrá sufrir modificaciones puntuales, que serán recogidas en el horario definitivo de cada prueba.

6. TRANSPORTE.

- 6.1 Se facilitará un servicio de rutas de autocares a los municipios participantes para asistir a cada prueba, solicitándose con la suficiente antelación a través de los Auxiliares Deportivos de las Oficinas Zonales, de acorde a las inscripciones realizadas y solicitadas en la hoja de transporte , para los corredores empadronados en municipios menores de 20,000 habitantes.
- 6.2 Los Clubes Federados podrán realizar los desplazamientos a través de estos autocares que se pondrán a disposición, excepto aquellos clubs que pertenezcan a municipios mayores de 20.000 habitantes.
- 6.3 Todas las solicitudes de transporte irán acompañadas del impreso totalmente relleno y enviado antes de las 14 horas del Martes anterior a la prueba.
- 6.4 El Impreso se puede descargar de la Web de Diputación: www.dipgra.es/deportes/circuitos/otrasmodalidades/cross
- 6.5 Cualquier otra forma de desplazamiento deberá ser aprobada expresamente por la Delegación de Deportes.

7. CONTROL Y CLASIFICACIONES.

- 7.1 Las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad de los organizadores y de la Delegación de Deportes o en su caso, del Comité Provincial de Jueces de Atletismo. En este sentido los organizadores aceptan esta decisión a todos los efectos.
- 7.2 Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito, por parte del monitor o delegado, al juez árbitro de la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de dicha reclamación, con la oportuna identificación y firma del interesado, como máximo media hora después de finalizada la prueba.
- 7.3 El dorsal deberá llevarse, **obligatoriamente**, extendido en su totalidad sin ocultar la publicidad, siendo motivo de DESCALIFICACIÓN SU INCUMPLIMIENTO.
- 7.4 Solo puntuarán en el Circuito aquellos atletas debidamente inscritos.
- 7.5 No serán validas las pruebas realizadas sin estar inscrito en el Circuito.

7.6 Podrá ser motivo de descalificación por los jueces de la prueba:



- 7.6.1 Manifiestar un comportamiento no deportivo
- 7.6.2 No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- 7.6.3 No llevar el dorsal visible o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
- 7.6.4 Llevar la publicidad del dorsal alterado.
- 7.6.5 Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a. Perdiendo ambos el derecho a puntuar tanto en la prueba como en la clasificación del circuito.
- 7.6.6 Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
- 7.6.7 Entrar en meta sin dorsal.
- 7.6.8 Inscribirse con datos falsos.
- 7.6.9 No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.

8. PUNTUACION.

- 8.1 La **puntuación** se obtendrá dando un número de puntos equivalentes a la clasificación obtenida en cada prueba.
- 8.2 Será proclamado ganador el/la atleta que obtenga menos puntos en la suma de los resultados de sus **TRES MEJORES pruebas**.
- 8.3 Se realizará una **única clasificación por Categoría**. La puntuación que cada atleta obtenga, será la correspondiente a la obtenida en cada carrera y en su categoría.
- 8.4 En caso de empate se tendrá en cuenta:
 - 8.4.1 El mayor numero de pruebas finalizadas.A igual numero de pruebas, el mejor numero de primeros puesto, de segundos, etc, o en caso de persistir el empate el mejor puesto obtenido en la ultima prueba.

9. PREMIOS.

9.1 PREMIOS POR SEDE

9.1.1 PREMIOS POR CATEGORÍA.

Se entregarán Trofeos a los tres primeros por categoría, en cada sede.

9.1.2 PREMIOS POR PARTICIPACIÓN LOCAL.

Se entregarán trofeo a los tres primeros por categoría , en cada sede.

9.1.3 PREMIO ESCOLAR COMARCAL.

9.1.3.1 Se pretende incentivar la participación escolar en cada sede.

9.1.3.2 Se entregará **VALE EN MATERIAL DEPORTIVO** por los importes que se indican, en cada sede, al Centro Escolar de Primaria, con sede en las comarcas organizadoras, que logre un mayor número de participantes, sin distinción de sexo.

9.1.3.3 Contaran exclusivamente los atletas que finalicen la prueba, no el número de inscripciones.

9.1.3.4 Las categorías a contabilizar serán: Benjamín y Alevín.

1º Clasificado	2º Clasificado
200€	100€

9.2 PREMIOS FINALES



9.2.1. PREMIOS POR CATEGORÍA.

9.2.1.1 Se entregarán Trofeos a los Cinco primeros por categoría, en la fecha y hora que se comunique.

9.2.1.2 Se otorgará un vale en material deportivo a los Cinco primeros clasificados, en cada categoría, por el importe que a continuación se indica:

1º Clasificado	2º Clasificado	3º Clasificado	4º Clasificado	5º Clasificado
80€	60€	45€	35€	25€

9.2.2 PREMIOS POR PARTICIPACIÓN.

9.2.2.1 Se entregará un recuerdo a cada atleta inscrito en el Circuito, que termine **3 pruebas**, a la finalización del Circuito, en la fecha y hora que se comunique.

9.2.3 DIPLOMA CONMEMORATIVO.

9.2.3.1 Se entregará un Diploma Conmemorativo a todos/as los/as atletas que finalicen el Circuito.

10.- CLAUSURA

10.1 La Clausura del Circuito y entrega de premios se realizará a la finalización del Circuito, en lugar y fecha por determinar.

10.2 En este acto se hará entrega de los Premios por Categoría y Premios por participación a los inscritos en el Circuito.

10.3 Cualquier reclamación se debe realizar por escrito, por parte del monitor o delegado, antes del día **4 de Febrero de 2017**. En esa fecha las puntuaciones serán definitivas a falta de sumar la última prueba.

10.4 En el acto se entregaran los Trofeos a los CINCO primeros clasificados de cada Categoría.

10.5 Los premios de participación podrán ser recogidos por los delegados hasta 15 días naturales después del acto de entrega de premios, en la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

11.- RESULTADOS

En los días posteriores a de cada prueba, así como al final del Circuito la Delegación de Deportes publicará las clasificaciones parciales de cada categoría del CIRCUITO, tanto en la prensa como en dicha Delegación, y pagina web, a fin de mantener regularmente informados a atletas, clubes, municipios e interesados en el desarrollo del mismo. **CALENDARIO PROVISIONAL DEL CIRCUITO**

FECHA	MUNICIPIO ORGANIZADOR
12 NOVIEMBRE	CUEVAS DEL CAMPO
26 NOVIEMBRE	LECRIN
17 DICIEMBRE	LA ZUBIA
21 ENERO	MORALEDA DE ZAFAYONA



12.- AVISO LEGAL

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/ impreso/ formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en las distintas actividades que integran los programas en el ámbito deportivo promovidos por la Diputación en función de la solicitud por usted aportada, así como la gestión de las subvenciones correspondientes, facilitándole además la información requerida en cuanto a la celebración de eventos deportivos en la provincia.

Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad.

Asimismo, autoriza al mantenimiento de sus datos en nuestros ficheros con objeto de poder remitirle información en lo sucesivo, por cualquier medio incluidos los electrónicos, sobre la celebración de los distintos eventos deportivos promovidos por nuestra entidad que se desarrollen en la provincia.

El consentimiento anteriormente otorgado se entenderá prestado en tanto no comunique la revocación del mismo.

Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero: Diputación Provincial de Granada, Delegación de Deportes, sito en Avenida Barón Pierre de Coubertin, s/n – 18100, Armilla , Granada

INFORMACION**DELEGACIÓN DE DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA.**

Ciudad Deportiva Diputación de Granada.

Dirección: AVDA. BARON PIERRE DE COUBERTIN S/N 18100 ARMILLA – GRANADA

Teléfonos: 958 247244 958 247194 ADMINISTRATIVO: 958247308

Fax: 958 247313 958 247094

Internet: <http://www.dipgra.es/competicion/cross>

Corre electrónico:

fsanchezvargas@dipgra.es ; fernandolopez@dipgra.es

Y EN LA RED DE OFICINAS ZONALES DE LA DELEGACION DE DEPORTES

La Delegación de Deportes pone al servicio de los municipios una red de profesionales y Oficinas Zonales, con la colaboración de los Ayuntamientos sedes para acercar y facilitar las gestiones a los usuarios de nuestros programas y actividades.

ZONA ALTIPLANO: E-mail: deporaltilplano@dipgra.es

ZONA RIO FARDES-MARQUESADO: E-mail: deporfardes@dipgra.es

ZONA MONTES: E-mail: deporlosmontes@dipgra.es

ZONA METROPOLITANA: E-mail: depormetropolitana@dipgra.es

ZONA PONIENTE: E-mail: deporponiente@dipgra.es



ZONA ALPUJARRA: E-mail: deporalpujarra@dipgra.es

ZONA SUR: E-mail: deporzonasur@dipgra.es

13.- ANEXO 1

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA (para menores)

D/Dña:

con DNI nº: _____ como padre / madre / o tutor, autorizo, bajo mi
responsabilidad, a que mi hijo/a:

_____ con DNI nº _____ con fecha de nacimiento _____, participe en el XXI Circuito de
Provincial de Campo A Través (Temporada 2016/17), o en la
Sede: _____ organizado por la Delegación de Deportes de la Diputación de
Granada, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se
encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y aceptando el riesgo
implícito de esta práctica deportiva.

Eximo a la Diputación de Granada de cualquier responsabilidad por daños que pudieran
producirse como consecuencia de la práctica deportiva.

Así mismo, autorizo de manera expresa y cedo en exclusiva a la Diputación de Granada a
publicar imágenes que se realicen con carácter divulgativo de la actividad deportiva y en los cuales
aparezca mi hijo individualmente o en grupo.

Para que así conste, firmo la presente en, Granada,

a..... de..... de 2016-17.

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

**SIN EL ENVÍO ESCANEADO DE ESTE DOCUMENTO A LA DELEGACIÓN DE DEPORTES, ANTES DEL
MIÉRCOLES PREVIO A LA PRUEBA, NO PODRÁ PARTICIPAR**

